



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., tres (3) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Ref: 2020-068

En consideración a la solicitud de reprogramación formulada por el apoderado judicial de la parte convocante el pasado 1º de diciembre, dado que no le ha sido posible notificar en debida forma a la convocada ni por correo electrónico ni por correo certificado, se procede a ello y, en consecuencia, se dispone:

Fijar como nueva fecha para la celebración de la audiencia de interrogatorio de parte de la señora Hilda Martínez Roa, el **25 de enero de 2021, a las 8:30 a.m.**

Notifíquese.

MARÍA JOSÉ ÁVILA PAZ
Juez

JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notifica mediante
anotación en el Estado No. 107
Hoy 04-12-2020
El Secretario.

HÉCTOR TORRES TORRES